

SUSCRICION.
OCHO REALES AL MES.**EL ESTRANGERO.**ADMINISTRACION.
CALLE DEL DR. ANTIGAS N.º 350.

NEUTRALIDAD, GARANTIA DE DERECHOS.

**Periodico, Defensor de la Poblacion Estrangeria,
Amigo de la Prosperidad del Pais.**

Este Periodico se publica los Lunes y Jueves. Se subscrive en Montevideo, en la Libreria Argentina de Ibarra Calle de las Cimarras N.º 92, en la de Real y Prado, Calle de Misiones, N.º 126, y en la de Pablo Domenech, Calle Sarandi 193. Los avisos y comunicados, se reciben en la Administracion, y se publicaran siempre que vengan atrelados a la Ley y conforme con el espíritu manifestado en el Programa.

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO, D. JAIME VINENT.**EL ESTRANGERO.****AGRICULTURA Y PASTOREOS.**

El Edicto de Policía fecha 6 de Mayo, que impone prohibiciones y multas a los animales de pastoreo, ha dado motivo de queja a muchos individuos, y muy particularmente a aquellos que solo los tienen para su propio servicio en la labranza, por que ningun propietario de terrenos puede persuadirse que no tenga un perfecto derecho sobre lo que le pertenece—Si con motivo de estas prohibiciones tabicemos que remontaremos á la época en que se demarcaron los terrenos, y se adjudicó la posesión creemos que podríamos hallar en el sistema de subdivisión por Estancias y Chacras, allanada la dificultad de que ahora nos ocupamos—Para abreviar digresiones, nos colocaremos de golpe en la actualidad, porque vemos que la disposición tomada es todo al revés de lo que debiera ser, porque si ella subsistiese, sería establecer un mal precedente que podría concluir, inutilizando el manantial de la riqueza mas permanente en este país—*El Pastoreo.*

No es sin antecedentes que hacemos esta suposición, porque ya hemos visto propiedades de terrenos que distan muchas leguas de este departamento, que so preste de establecimientos en una estancia, pretendieron que sus colindantes que tenian numerosas crías de ganados, los encerraron para que no pudiesen dañar á los sembrados—Semejante monstruosidad solo podía caber en quien no conociera el sistema de pastoreos, ó en quien pretendiera hacer de un país rico, un país pobre—Por inopinata, abandonaremos aquella pretensión, y nos

ocuparemos del Edicto, buscando aclaraciones á su art. 1.º, pues se haría indispensable saber cuáles son las *secciones de labranza* que en el se expresan, ya que esto es el punto fundamental para no contravenir á lo mandado—Si el art. 4.º no destruia los efectos del 2.º, también convendría saber, cuales deberían ser las proporciones de los cercos, pero como del mismo modo se infringe el Edicto, con cercos que sin ellos, es escusado pedir explicaciones—Hemos dicho que la disposición tomada, es al revés de lo que debiera ser, y lo vamos á explicar—La práctica que sigue en los países cuyo arreglo es ya muy antiguo, es la de todo aquél que siembra debe defender sus sembrados, para lo cual una ley ha determinado las proporciones de los cercos, que siempre han debido tener dimensiones suficientes para impedir que un animal mayor pueda saltarlos, previniéndole que los menores, como serían las cabras, cerdos y ovejas, puedan hacerlo, aplicándoles trastos que se lo impiden. En ningún país hemos visto una quinta, ni un terreno de sembradío sin cercos, como tampoco creemos que nadie haya visto un cuarto a la calle lleno de riquezas y sin puertas para guardárlas. Los lejisadores han pensado primero en prever el delito que en castigar el delincuencia—Si en un terreno debidamente cercado entra un animal y causa un daño, es muy justo que el dueño del animal lo indemne; pero si el animal pudo entrar sin obstáculos, ningún motivo puede haber de reclamaciones. Esta es la práctica que se observan en los países donde los terrenos están alternativamente ocupados en pastoreo ya en sembraderos; ¿con cuanta más razón no debería seguirse esta regla donde es mas el pastoreo que el sembradío? Si así no se hiciera basta-

ria que un pequeño propietario dedicado a la labranza, bastase para perjudicar a muchos que prefieren el pastoreo, aunque lo separasen distancias considerable. Si se seguían las reglas del Edicto donde podrían pastorearse las numerosas vacas que dan el abasto de la leche para la capital? Se pondrían bajo cercos, y quien costearía los cercos en los terrenos arrendados que no los tienen, ni los teman al celebrar los contratos de arrendamiento? Un terreno de labranza necesita animales para este objeto. ¿Quién arrendaría un terreno si tuviese que sanjar otro para tener los animales de su propio servicio?

De todo lo dicho deduciríamos por consecuencia que los sembradíos deberían estar defendidos y los animales en libertad y que el edicto de policía debía de invertirse diciendo simplemente—

1.º Todo animal que entre en un terreno cercado pagará &a. &a.—

2.º Por terreno cercado se entiende aquel cuyas proporciones del cerco sean &a. &a.—sin abertura &a. &a.—

Es de esperar que en vista de estas observaciones la autoridad ha de reconsiderar el Edicto, y para hacerlo con acierto no debe olvidar que lo mismo solo propietarios los de terrenos de pastoreo que los de terrenos de sembradío, y que para el país es mayor el beneficio que trae el pastoreo que la agricultura. Y sobre todo guíarse por aquella práctica que es tan antigua como el mundo, y dice: El que quiere guardar un tesoro que lo encierre.

Hemos concluido, porque no creemos necesario demostrar que no es equitativo perjudicar a mucha para procurar el bienestar de unos pocos—

J. V.

FOLLETIN.**EL MAXIMO
Y EL MINIMO.**

ccccccc

II.

De este modo disminuyendo la cantidad de milésima parte en milésima parte de grano y dilatando los intervalos de milésima parte en milésima parte de minuto, acabas á menudo por dejar á los enfermos sin medicina; lo que en verdad desearia que en obsequio á la humanidad lo hiciesen con frecuencia muchos medicos que yo conozco. Con respecto a las enfermedades esternas era Kinstler un operador atroz. Convencido de que es la existencia el peor mal de los males, y descando reducirlo todo hasta á los hombres á la menor cantidad posible, por un simple diviso ó por un insignificante rasguño procedia á la amputación de cualquier miembro. Su sistema estuvo algún tiempo en voga, y el forastero que a la sazón visitaba Cantorbery, retrocedió horrorizado viendo en todas partes mutilación, en todas partes hombres sin ojos, sin orejas, sin brazos, en todas partes señales funestas, deplorables vestijios del sistema asolador del doctor Kinstler. Mas de dos extranjeros preguntaron si en Cantorbery había una raza particular de hombres

que nacian con menos miembros que los demás que pueblan el universo. Afortunadamente el sistema de Kinstler cayó en un descrédito completo, por lo que el buen doctor no teniendo á quien visitar, como por vía de pasatiempo se consagró á la caza, siendo con esto mas desagradecido todavía que en el ejercicio de su profesion. Cargaba la escopeta con poquísima pólvora y con solo un perdigón pequeño; todo a consecuencia de las estrañas máximas de que estaba atestada su cabeza. Cogía un puñado de perdigones y decía: ¿que importa para matar una ave que ponga uno menos? Y si uno menos es nada, otros menos sera tambien otra nada, y esto diciendo iba uno traotro volviendo al frasco todos los perdigones, hasta dejar la carga reducida a uno solo y con frecuencia a ninguno. Esto no impedia sin embargo que disparase su escopeta contra una aguja real, y que se tirase de los cabellos viéndole todos los días obligado a regresar á su casa sin un solo trofeo venatorio.

Tiempo hacia que Tompson y Kinstler se habían casado pero entendímos lector, no creas que se hubiese casado el uno con el otro: ellos sabian lo mismo que todos los hijos de Adán que pan con pan es comid de tontos, y eran por otra parte bastante escrupulosos y concienciados para no cometer pecado contra natura. Tompson se casó con una mujer y Kinstler con otra, y ni uno ni otro al contrar matrimonio perdieron de vista sus extravagantes máximas. Así es que Tompson partidario del maximo se casó con la mujer mas alta de Inglaterra y Kinstler partidario del minimo, se casó con la mas pequeña. La del primero era conocida en todo el reino

unido con el apodo de la *Elefanta*, y la del segundo con el de la *pulga*. Diciendo que tiempo hacia que Tompson y Kinstler se habían casado, se da a entender facilmente que eran ya viudos en la época a que esta crónica se refiere; porque ¿qué mujer por alta ó pequeña que fuese habia de resistir mucho tiempo sin morirse a las imperfecciones de nuestros méritos, que es de creer aplicaban todo el rigor de sus exageradas teorías hasta las cosas domesticas más insignificantes y hasta á los mismos actos esencialmente matrimoniales? La *Elefanta* y la *Pulga* murieron; pero no sin dejar cada una de ellas en la tierra un testimonio vivo de su fecundidad. Murieron al año de haberse casado, y por uno de esos raros caprichos de la naturaleza, por una de esas raras combinaciones que el hombre llama casuales ó providenciales no pudieron las esplicar de ninguna manera, la *Elefanta* dio a Tompson una hija que a los quince años era tan pequeña que parecía hija de la *Pulga* y esta dio una hija á Kinstler que a los quince años era tan alta que parecía hija de la *Elefanta*. Y vese por que medios, por que combinaciones tan sábias y tan superiores a todos los cálculos humanos supo la Providencia colocarlas unas al lado de las otras, para que mas resaltasen en el contraste las extravagancias diametralmente opuestas de Tompson y de Kinstler. Tompson al perder la *Elefanta*, no confiando poder hallar jamas otra mujer de tanta gigantescas dimensiones, resolvió permanecer viudo todos los días de su vida, y la misma resolución hizo Kinstler al perder a su mujer, no considerando posible encontrar otra tan pequeña como la *Pulga*. Pero Tompson vió á la corpulentísima hija de Kinstler y

Dolorosa es la impresión que recibe el extranjero que llega en esta República cuando se posa en la misma que existe tan vulgarizada de que los Extrajeros llegan a estas playas con el objeto de llevarse la riqueza para sus respectivas países.

No dispensarán, si lo esperan, aquellos Nacionales que pertenece a la clase ilustrada, porque no es a ellos sobre lo que se dirige la acusación.

El cargo es contra aquellos que creen más dientavante, hemos oido sostener esta creencia, y promovemos este asunto, porque por amor que tenemos al país desearíamos que ello se borrara del todo.—Una breve reseña de la riqueza de esta tierra, bastará para demostrar lo que pretendemos—Aquí no hay sino vacas y pasto, todo lo demás es un capital extranjero, introducido y puesto en movimiento—Por su intermedio es que se han procurado las consolidaciones de la vida social, y por su efecto, es que el país marcha y progresá. No es sobre paradojas que fundamos nuestros aserios, porque cualesquiera que conozca el modo de comerciar de estos países, comprenderá fácilmente las verdades que ellos encierran—Nosotros para patentizar su realidad, nos permitiríamos analizarlo del modo siguiente—Llega un cargamento de Europa (y con ello es lo mismo si decíamos llegar un capital extranjero) cuya venta se realiza mediante un plazo convenido, entre el vendedor y los muchos comerciantes de por mayor que se lo reparten—Estos lo venden fraccionando también, y a plazos mas o menos largos, a otros negociantes de por menor; quienes a su turno lo median también la mayor parte al fisco entre varios, y qué todos esperan el cuero de una vaca o el valor de la misma vaca para pagarlo; de permitir en permuto el último dendor es la vaca, y el resultado de la operación es que un capital extranjero se ha fijado al país aguardando que su riqueza natural lo pueda pagar, así es que estirando la conclusión, podríamos decir que la vaca antes de nacer ya sería deudora del cuero que la debe cubrir..... Sin a menor pretención de menoscabar a nadie hemos hecho la comparación que antecede, porque en ello hemos creído haber hallado el verdadero modo de destruir la idea mal fundada que por degeneración muchas veces hemos oido reproducir entre las clases que queremos censurar. La gente sensata no verá en esto siniestras yacintas, muy triviales, pero nosotros que quisieramos ver destruidas esas impresiones mal fundadas y que descariamos que los nacionales mirasen a los extranjeros con las consideraciones que ellos merecen; no hallamos en ellas mas que demostraciones indispensables para lograr el objeto que nos hemos propuesto y mas descariamos

esta a la dominiculista hija de aquél, y desde luego trocaron ambos su primitiva resolución en la huercos reciprocamente yernos y suegros. Por parte de las hijas fué esta idea acogida con un entusiasmo difícil de explicar. Naturalmente dengosa la hija de Tompson y obligada por la sistemática conducta de su padre a ingerir en su estomago mas alimentos de los que la capacidad dese permitía, la comidá era para ella un suplicio de que a toda costa deseaba libertarse, y esto indudablemente debía conseguirlo dando la mano a Kinstler. La hija de este, al contrario, Naturalmente comilona y voraz, y sujetó a la rigurosa abstención a que la condonaban las doctrinas de su padre, vía en Tompson un angel liberador, sin prever que para evitarse un escuello iba a estrellarse en otro igualmente funesto. ¡Triste condición la nuestra, que no sabemos huir de un extremo sino para colocarnos en el opuesto, y que raras veces nos detenemos en el término medio, único en que se encuentra la virtud y la felicidad! El que ha sido muchas veces engañado, en lugar de volverse cauto se hace suspicaz, y acaba por no dar crédito a lo mismo que le conviene creer. En el rigor del invierno nos parecen apacibles los ardores de la cenicilla, y cuando estaremos considerándonos felices si estaremos irritando de frío. Un sabio ha dicho, y si no lo ha dicho un sabio lo digo yo sin serio, que los demonios siguen del invierno y de los países fríos la más abundante cosecha de condenados. La razón es obvia. Los deseos del hombre que no se encuentra bien son siempre extremados, siempre opuestos a lo que causan su malestar, y como clásico dicen que es un fuego eterno, los que están

cual sería la perfecta unión, entre nacionales y extranjeros, podría conducir a que este nombre no se pronunciase tan amenudo con el desprecio que no pocas veces nosotros mismos hemos oido—

La Campaña.

Es un error muy grave, en que incurren aquellos que juzgan del bien estar ó mal estar del país, de su prosperidad ó su pobreza; por él cuando quales presentan la Capital; es muy grave el error repetimos, quien así lo crea, muy poco lo constata el desengañarse. Un paseo, un viajejito excursivo, es lo bastante para convencerte. No diremos que la campaña y sus pueblos están nadando en la abundancia, no tanto como eso no pretendemos, decimos si, que en la campaña desapareció la miseria, que la campaña ya tiene cantidades de ganados que van muy pronto a reproducir aquellos tiempos felices que todos recordamos. A alguno le parece imposible el agravio que presentamos porque no podran persuadirse que en cuatro años pueda pasarse del estado de pobreza, al de tener ya sobrantes para vivir; pero facilmente se hallará el convenimiento, si se establece como principio que la escuela de la degeneración, engendra hombres avisados. Y con efecto las pasadas calamidades han producido hombres que hasta dejan que desear para perfectos conocedores de la economía doméstica; y esto es lo que mas ha contribuido a la rapidez con que se ha repuesto la campaña. En estos cuatro años el consumo de los ganados se ha reducido a cubrir las necesidades indispensables, las penitencias solamente. Se ha perdido aquella costumbre que existía tan arraigada de incurrir en lo superfluo, y aun de espantar lo necesario al primer capricho que se apropiese. En los tiempos a que nos referimos, lo que menos conociamos, pasionaron eran los efectos del despilfarro, porque en breve las vacas que poseía lo recomendaban con tal rapidez que solo recuerdos pasajeros eran los que quedaban. Los hombres de hoy han debido fundar sus capitales, saber la que cuestan, y además conocer los efectos de la necesidad. Estas poderosas pescusas han desarrollado la economía, y de ahí la riqueza que la campaña tiene. No hay que dudar la campaña tiene vacas y tiene plata.—Estamos perfectamente informados, y tememos toda la convicción para afirmar que si fuesen a sancar los capitales, aun los metálicos; la campaña es mucho mas rica que la Capital, y aun mas; diríamos que el germe de la miseria se halla en Montevideo. Las necesidades del habitante de las capitales son muchas, las del de la campaña muy pocas. Al habitante de la capital le gustan los bo-

tines charlados, el paletó acolchado con forros de seda, pantalones bien ajustados, guantes de cabellina, luna al teatro, sentarse al café recorrer todos los diarios, hablar de política, asistir a las camaras, y absorto en tales recreaciones; en lo que menos piensa es en el trabajo con que debiera de alimentar todo este bento. De modo que llega el fin del mes, y tiene que escapularse acostado por el sastre, por el zapatero, por el fondista, por el casero, y por cuanta sabandija que hay que han especulado sobre la vanidad. Bien comprendrán nuestros lectores que no hablamos con aquellos que subsisten y aun prosperan con las profesiones honradas que crecen, y que solo nos dirigimos a aquellos que no conocen mas ciencia que especular sobre la credulidad y cuyo constante sueño es el estudio de vivir sin hacer nada aunque sea a costa de la sociedad que los tolera.—En los hombres que hemos descrito es que existe el germen de la miseria, en ellos está también el origen del descontento y mal estar, porque parecieron ningun gobierno es bueno, y solo lo seria aquel que les calzase un buen destino, en el que en fuerza de sus sueldos, trampas, y propinas, pudiesen sostener la vida caballeriza a que están aferrados.

Si salimos fuera de la Capital, á medida que se pierden de vista sus altas torres, perdemos también de vista la miseria—Es una progresión en que las necesidades estan en razón inversa de las distancias—Es la vida sencilla en competencia con la complicada.—Un rancho suple el hermoso salón, la propiedad al alquiler, la sencillez al lujo—Un habitante de la campaña por infeliz que sea, no le faltan unas gallineras, un caballo, una vaca lechera y un retacito de terreno, donde hacer unos granos de maíz que le darán su cosecha, y todo esto no le cuesta nada, porque la abundancia de terrenos, hace generosos a sus dueños—Con estos elementos ya tenemos un ciudadano establecido, que no necesita entramparse nadie, para no perecer de hambruna—Las demás necesidades de la vida que para él son pocas, de cualquier modo que sea las procura, porque al que quiere trabajar, pocas veces le falta donde irá ganar un jornal cada vez que tiene ese antojo—Si nos apartásemos más de la capital y pasásemos noches del otro lado del Río de Santa Lucía, encontráremos la escena ya diferente, allí resarcire la abundancia, hay vacas, y hay trabajo para los hombres que se ocupan en faenas del campo; y con esto lo decimos todo para aquellos que conocen el país—Exponemos lo bastante para que todos conozcan que la paz ha producido los beneficios que se empiezan a palpar, y para que todos se perjudiquen que los habitantes de la campaña cifran toda su felicidad en estas dos palabras, *paz y vacas*; de

belindos en lugar de temerlo lo desean, y do consiguiente no vacilan en marcharse con el pecado. La hija de Kinstler tenía hambre y podía haberse hecho cargo alguna vez de los tristes efectos de un hambre?—Allá voy que se come! dijo, y se casó con Tompson. La hija de Tompson estaba inapetente y sabía ella cuanto hace padecer el hambre?—Allá voy que se ayuna! dijo, y se casó con Kinstler. Desgraciadas!!!!!! con siete admiraciones.

Verificando este doble enlace, Tompson y Kinstler para no separarse de sus respectivas hijas resolvieron vivir juntos y formar una sola familia. Aquella casi tardó pocos días en convertirse en infierno; los dos medios que se encontraban mostraron más extravagantes de lo que parecía a un hombre racional: se disputaban á llaves el *máximo* y el *mínimo* y la verdad de sus redondas teorías; la hija de Tompson empezó a sentir hambre canina y a echar hambrejito menos de antaño; y la hija de Kinstler se sentía ahita y pedía al cielo la sosegadura nuevamente sus antiguas dietas. Afortunadamente de vez en cuando los sistemas de Kinstler y de Tompson se neutralizaban mutuamente, y hacían ambas una especie de transacción en obsequio a sus pobres mugeres. Pero esto solo sucedió después de haber habido la de Dios es Cristo; después de haberse armado rifarratas y escarcelas que no eran de iniquiaque, y que casi siempre se desenlababan de una manera tragicá.

Generalmente era la mesa el campo en que se daba la acción. Fuese arroz o cualquiera otra cosa la que comiesen, el doctor Tompson con un grano tras otro grano y una tajada tras otra tajada se atracaba de tal manera y de tal manera obligaba a atra-

cerse a su mujer, que alguna vez se vió a ambos saliendo la comida por los ojos, y esto daba tal grima al doctor Kinstler que no podía abstenese de llamar barbaro y socia su sorprendimiento, a pesar de que conocía demasiado su carácter irascible y camorrista. Tratándose reciprocamente los dos médicos de visionarios y de locos, y después de una retahila de apodos con que imitaban perfectamente un fuego de guerrilla, pedían a los puños que saliesen en auxilio de la lengua. Había cada pufetazo que temblaba el mundo, y entonces las mujeres, en lugar de poner el caducuo entre sus padres y esposos, aunque les vieran con el credo en la boca aprobaban estos momentos para hacer su santiaguina voluntad; y desde luego la mujer de Kinstler devoraba como un lobo cuanto en la mesa había, y la de Tompson se iba corriendo a descargar su repletísimo estomago con sordas tazas de agua caliente que tenía al efecto preventidas.

Los rigurosos límites en que Aiguals circunscribió este y los demás artículos, no me permite referir una multitud de curiosidades anecdóticas de las extravagancias de Tompson y de Kinstler. Solo una escena voy a presentar que creo basta por si sola para retratar perfectamente el carácter de los dos médicos. Un día después de una polterea algo más seria que las de costumbre, en que hubo de una otra parte nárticas ensangrentadas, carrillos hinchados, arrancas y contusiones, quedaron los dos combatientes sentados el uno al lado del otro cabizbajos y taciturnos y al parecer entregados a muy profunda meditación. Tompson dejó de una hora de silencio a Kinstler de su enganeción con una pregunta que dio origen al siguiente diálogo.

(Continuará.)

lo demás que sea derivado del descontento que apartan los hombres que hemos descrito habitantes de Montevideo, no les importa un comino; de lo cual nos alegramos, como suponemos que también se alegría todo aquel que ve aljurar errores para entrar en la verdadera senda que conduce las naciones a su bienestar y felicidad.

J. V.

LITERATURA.

Correspondencia

Epistólico--amatoria--rústico--labriegu.

DE GREGORIA Y RODRIGO.

Epistola Tercera.

RODRIGO A. GREGORIA.

Que es más propio de mujeres en el trastorno que hoy reina, comprender sus alfileres, y observar si bien la peña el peluquero Juan Pérez,

Que no buscar compromisos de todo hablando, y de nadie, igual un diario de avisos, y meter la echarriada... en diplomáticos guisos;

Pero loquieres así y me has puesto en tal agovio, me importa un maravédi, el que digas que tu novio se subleva contra ti.

Fui realista, no lo niego mas en esto tropiezas, que entonces estaba ciego; y después... treinta mil veces he gritado ¡viva Riego!

Y en cualquiera revoltila trucena mi voz la primera en algún destino fija, porque lo contrario fuerza... "mala noche y paré hija."

Me pierdo por Isabel, y en suma tu considera si seré liberal fiel... que llevo mostacho y pera sable y gorra de cuartel.

Respetá p'nes, un bigote que tan largo presenta: y avivando un poco el trote, pasemos en nuestra cuenta a la partida... del doce.

No me taches de avariento p'nes tengo el convencimiento de que la patria peligra sin dotal pronunciamiento;

Y por ver si la razón oídos presta no esquivos, aprovecho esta ocasión para esplanar los motivos en que fundo mi opinión.

Si fuera cosa segura el que la gracia de Dios con la bendición del cura trasforma en uno a los dos, te aceptaría sin postura;

Pero, Gregorio, ya ves que en el templo de Cupido sucede suele al reves, y a poco de hacerse el nido, de los dos resultan tres;

Y así sucesivamente van saliendo luego.... cuatro, cinco, seis, catorce... veinte, hasta que el nupcial teatro se puebla de infantil gente.

De modo que los consorcios que se entregan con escaso a patrónicos tráspertos, reúnen pronto un congreso de diputados a cortes:

Y entre los recursos varios que un buen presidente invoca en los trámites diarios de las sesiones de... boca, desechan los... pecuniaros:

Los demás están prosperos porque es cosa averiguada con ejemplos infinitos, que entre la gente casada, "si no hay pan, todos son gritos."

Habrá aquí, pues, porque en tu argolla resiste el poner el pié, que mi amor todo lo arrolla a excepción de aquello de... "contigo pan y cebolla."

Busca quien de valide te ame, y ruede gratis tu torira sin que su jornal reclame, pues yo estoy viendo, Gregorio, "que el buen sueldo bien se lame."

Y antes que de amor la estopa se inflame y prende al vestido, poniendo en salvo la ropa me marche con... tu apellido, quiero decir... Viento-en-popa.

A Dios, pues, mi ex-novia cara arreglate como piñas, que si el lindo nos separa tú en Benimamet te quedas y yo me quedo en... Favara; Y ya que tu madre insiste en no aflojarse la liga, si hasta ayer mi amada fuiste no entrañas el que hoy te diga... "Gregorio... laus tibi Christe."

Rodrigo Carrasco.
JOSE BERNAT BALDOVÍ.

Soneto.

No bien chupaba el facteo pezón, sufri sin lloro el agua bautismal; sufri de mi madriza lo brutal, sufri de mis pa'ales la presión;

Sufri mas adelante el sarriamón, la palmita de un diómido infernal, la esclavitud del lazo conyugal y de una smegra-cráter la erupcion.

Sufri de un mal poeta la aliviez, sufri la inquietud de uñ parlachín, sufri insultos de un critico soez...

Hasta el cólera-muerto sufri en fin, mas no puedo sufri la pesedez de un aprendiz de música y violín.

Wenceslao A. de IZCO.

ARTE DE DARSE IMPORTANCIA EN EL TEATRO.

SONETO.

Entra aunque esté encendida la función, y te sientas en la mesa principal: el lente, aunque carezcas de cristal, enrista en pedantesca distracción:

Llames ópera y báile tu atención, y aplaude siempre aunque ejecuten mal; mas si es drama, prorrumpre: "¡que inmortal!" y si es comedia: "¡bah!...¡que sinécton!"

A todo el extranjero: "¡bravo!...¡bien!" a todo lo español: "¡mal!...¡corril!" y chilla como en brasas la sarten;

Que si de intelecto lauros mil ceñir no logras en tu docta sien, corona alcantarás... de perejil.

WENCESLAI AYGUALS DE IZCO.

Epigramas.

No sé porqué á punto fijo una pendiente ruidea tubo Ambrosio con su esposa, y el Juez los llamó, y les dijo—

Entre esposos esto es mengua, cortedo al punto el negocio: *eso no*, replicó Ambrosio, antes me corten la lengua.

Pajaros de mil colores en una jaula cerrada presenté y dije a mi señora: "¿Cuál te gusta más, Dolores?" — ¿Quieres que mi gusto indique?

Pues mira (dijo) Gonzalo, dame para mi regalo un pajaro que no piéque.

J. B. Baldoví.

Preguntaronle a un pintor que hacia cuadros muy bellos, porque pintando tan bien eran sus hijos tan feos.

El, ufano contestó: la respuesta es según creo, que hago los cuadros de dia y de noche los hijuelos.

Ramon R. y Figueira.

De la buena educación no te olvides cuando comes, que en la mesa es donde mas se conocen las personas.

Ah ladron! no hay compasion!..... haré contigo un desastre!.....

—Señor, que no soy ladron.

—Pues di ¿quién eres?—El sastre.

Mirando signos celestes el celestial don Ambrosio, con Monsieur de Perroquet tuvo el siguiente coloquio:

"Nada veo... Ya es inútil... se me baja el telescopio!..."

—“Si este mirra per l'izquierda truvera le Capricornio,”

Wenceslao A. de IZCO.

SECCION DE POLICIA.

EDICTO.

Atentas las continuas y justas quejas del vecindario de este Departamento, por los destrozos que causan en los plantios y sembrados los animales de toda especie, que se sacan ó sueltan a pastar: penetrado de la deficiencia de las resoluciones anteriormente tomadas a tal respecto; y en el deber de proteger la propiedad y la industria, muy especialmente la agricultura, á que se alla hoy destinada la casi totalidad de las tierras del Departamento.

El Jefe Político y de Policía, con acuerdo superior, resuelve;

Art. 1º Queda absolutamente prohibido el pastoreo de toda especie de animales, bien sea vacunos, caballares, lanares, cabrunos, ó de cerda en todos los terrenos *no cercados*, comprendidos en las secciones de *labranza y quintas* de este Departamento.

2º Toda persona que tenga animales de las especies y en las secciones referidas, deberá forzosamente mantenerlos *dentro de cercos*.

3º Por cada animal que se encuentre suelto fuera de cercos en los límites que expresa el artículo 1º pagará el dueño o el encargado la multa de cuatro pesos, debiendo en su defecto venderse los animales en público—remate dentro de tercero dia, poniéndolos a disposición del Juez mas inmediato.

4º Dicha multa no exonerá a los contraventores de indemnizar los daños que sus animales causaren, tengase o no dentro de cercos, con arreglo a las leyes y decretos vigentes.

5º Comitécese a los Comisarios, en sus respectivas secciones, el hacer recoger todo el animal que se encuentre en contravención, y cobrar las multas de que darán la debida cuenta, todo bajo la mas seria responsabilidad ante la Anterior Superior.

6º El presente edicto se fijara en varios puntos de las secciones a que se refiere, publicándose durante treinta días consecutivos en los diarios, vencidos los cuales empezara a tener efecto, cuyo plazo estimable.

Montevideo, 8 de Mayo de 1856.

Luis DE HERRERA.

CORREOS PARA EL INTERIOR.

- Salen el 1.º, 11 y 24 de cada mes, y regresan los dos primeros el 14 y 24 del mes y el del 21, el 4 del mes siguiente. La correspondencia se reciben la administración, calle del Cerrito núm 201 hasta la cinco de la tarde del dia anterior á su salida.

DILIGENCIAS.

OMNIBUS DE LA UNION. Salidas de la Union. Por la mañana salen de la Union desde las 7 hasta las 12, haciendo un viage por cada hora. Por la tarde desde la 1, hasta las 5, lo mismo que por la mañana un viage cada hora. Salidas de Montevideo. Por la mañana desde las 8 hasta las 12, en cada hora un viage, y por la tarde desde las 2 hasta las 6 á to as horas.

ENTRE EL PASO DEL MOLINO Y MONTEVIDEO—La Rosa del Miguelote, saldrá por la mañana á las 8 y volverá á las 10. De tarde á las 2 regresando y las cuatro.

PARA MALDONADO. Sale de Montevideo, los días 5, 15 y 25, y de Maldonado los días 10, 20, y 30. Sale á las 6 de la mañana.

PARA SANTA LUCIA. La Santísima Trinidad Sale de Montevideo los martes y sábados á las 6 de la mañana.

PARA LA FLORIDA. Sale de Montevideo los viernes, y de la Florida los lunes á las 6 de la mañana.

PARA SAN JOSE. Sale de Montevideo los miércoles y jueves, y de San José a los domingos y lunes.

PARA MINAS. Sale todos los martes á las 6 de la mañana, y regresa los viernes.

PARA MERCEDES. Sale de Montevideo, los días 5, 15, y 25, á las 5 de la mañana, y regresa el 10, 20 y 30. Emplea en cada viage tres días, y pasa por la Villa de San José.

PAQUETES A VAPOR.

EL CAMILLA de la Real Compañía Británica llega con la buque de Europa y del Brasil el 18 y antes de las 24 horas después de su entrada en el puerto sigue para Buenos Aires de donde regresa para salir de aquí el día 5. Su agente D. Francisco Sussina reside en la calle de Colón num. 70. El franquio de carta se hace en casa del consul inglés hasta las once del dia de la salida.

EL MENAI de la carrera de Buenos Aires y este puerto, lo despachan las Sres. Alvarés hermanos, frente a la Aduana Nueva.

EL CONSTITUCION que hace la misma carrera lo despachan los Sres. Silveira y Cia. frente la Aduana num. 13

AVISOS NUEVOS.

Se vende en la Union

una CASA, compuesta de tres piezas de material, y dos de media agua, en una área de nuevecientas dos varas cuadradas, situada en las calles: Campamento, y la paralela al Norte de la del General Artigas, N.º 18 y 103. El que se interese, ocurrá á la calle del General Artigas N.º 241 cuadra del Sr. Larriave, que encontrará con quien tratar.

Juan Verge, Sanador.

Calle del General Artigas. Notifica

al Público, haber recibido sanguinolentes Hamburguesas y Españolas de 1.º y 2.º calidad, los que vende á precios acomodados. Igualmente las salsas a domicilio á las personas que lo precisasen. Del mismo modo puede administrar Baños de Vapor, para lo cual tiene el aparato necesario.

PRECIO DE FRUTOS DEL PAÍS

EN LA

VILLA DE LA UNION.

ARTICULOS.	POR.	REALES.
CUEROS secos, novillo y vaca ang. de matad. descar.	Las 40lib.	75 á 76
Id. id. mataderos de campo.	" " "	74 á 75
Id. id. de campo.	" " "	66
Id. id. anchos pesados id.	" " "	66
Id. vaca y novillo anchos y vivianos para España.	" " "	75
Id. id. todo estacado id. para Estados Unidos.	" " "	75
Id. toro angostos.	" " "	65
Id. id. anchos.	" " "	64
Id. yegua ó potro.	" 10 "	91
CUEROS DE SAL 2º, de novillo.	Las 75lib.	67
Id. novillo y vaca por mitad.	" " "	65
Id. vacas puras.	" " "	67
CEDRA, de potro largo buena mezcla id.	Quintal.	33 Ps.
Id. mezcla id.	" "	22
Id. vaca lavada suelta.	" "	22 "
Id. id. con garra.	" "	18 "
LANA, mestiza, finalizada sin abrigo ni carretilla, según clase.	Arroba.	45 á 49
Id. id. suiza sin id. ni id., según clase.	" "	20 á 28
Criolla lavada sin id. ni id.	" "	20
Id. suiza sin id. ni id. id.	" "	8 á 12
CUEROS LANARES, lavados según clase.	Docena.	16 á 18
Id. suizos id. id.	" "	25
ASTAS, de novillo según clase.	Millar.	70 a 80 Ps
Id. de vaca id. id.	" "	25
SEBO, pisado fresco en rama.	Arroba.	16
Id. derribado en pipas.	" "	24
Cueros de venado.	Docena.	8 á 10
Pluma de avestruz larga trenzada.	" "	340reis
Id. de id. corta blanca id.	Arroba.	48 á 56

Villa de la Union, Mayo 11 de 1856.

tes, la correspondencia para las Islas Canarias y demás puertos españoles. Dicha correspondencia será franqueada en esta Administración General y en las de campaña. Una copia de las listas de la correspondencia que se reciba de los mencionados puertos españoles, se remitirá con regularidad á las Administraciones subalternas de las Piedras, Canelones, Pando, Maldonado, y demás que lo requieran, con el objeto de proporcionar á la población española y particularmente la Castaña el mas fácil y conocido conocimiento de dichas listas.

El valor del franqueo queda establecido del modo siguiente.

Un real la carta Sencilla.

Un real fuerte la Doble.

Un real y medio la Triple.

Dos reales las de peso mayor.

Los Diarios pagarán diez centésimos cada uno.

Atanasio Lapido.

Administración General de Correos y Postas.

Montevideo Mayo 5 de 1856.

Con autorización Superior se hace saber á los Señores abonados que desde el diez del corriente en adelante la correspondencia les será entregada en sus casas por empleados de la Administración especialmente destinados á este servicio.

La Administración ha tomado todas las medidas conducentes, á fin de que los abonados reciban con la menor demora posible su correspondencia, que será despachada para todos á un mismo tiempo sin ningún género de preferencia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL.

En 28 de noviembre de 1850 y 27 de octubre de 1852 se publicaron los avisos oficiales que continúan se expisan.

Aviso oficial—Montevideo, 28 de noviembre de 1850.—Siendo repetidas las quejas de consulados de la República en el extranjero, contra el abuso que cometían algunos capitanes de buques, que salen con destino á este puerto, sin traer sus papeles visados como corresponde por los respectivos consulados se publican para conocimiento de quienes corresponda, los siguientes artículos del capítulo 2.º del reglamento consular de la república que se halla en vigor.

Art. 18.—Los capitanes de buques extranjeros y nacionales que salieren de los puertos donde existan consulados de la República, con destino á los puertos de ella, quedan obligados á hacer legalizar por los mismos, el manifiesto de su carga, ó de venir en lastre, la carga de sal úd de matrícula.—En la misma disposición son comprendidos, los pasaportes de los pasajeros, poderes, sentencias, protestas, certificados, y otros documentos que puedan hacerse valer en juicio.

Art. 19.—Los capitanes que contraviniessen lo previsto en el artículo anterior, quedarán sujetos á pagar los derechos de consulado que debieron haber satisfecho en el puerto de su procedencia y á las demás requisiciones ó penas que la ley determinase.—En consecuencia se prevéne que el Dr. D. Carlos Eguia, ha sido nombrado y autorizado por el gobierno para que en calidad de Fiscal, persiga a todos los capitanes de buques que, procedentes de puertos donde existan consulados de la República, no traigan sus papeles en la forma prescripta; aplicandole la pena designada y deduciendo las demás acciones que el caso y las disposiciones vigentes requieren.

IMPRENTA DE EL ESTRANGERO.